



DECRETO ALCALDICIO N° 27861

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 SEP 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2576 de fecha 31.08.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **“Servicio de Implementación y Puesta en Marcha de Unidad Demostrativa de Crianza de Reinas, del Programa de Desarrollo Local Prodesal”**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 2325 de fecha 15.09.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-126-L116 de **“Servicio de Implementación y Puesta en Marcha de Unidad Demostrativa de Crianza de Reinas, del Programa de Desarrollo Local Prodesal”**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 1 oferta, donde se sugiere adjudicar al proveedor **ANGELICA MABEL BASTIAS CONTRERAS**, [REDACTED] por un monto de \$ 900.000 más impuesto, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-126-L116.
ADJUDIQUESE el **“Servicio de Implementación y Puesta en Marcha de Unidad Demostrativa de Crianza de Reinas, del Programa de Desarrollo Local Prodesal”**:

PROVEEDOR	:	ANGELICA MABEL BASTIAS CONTRERAS	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	[REDACTED]		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO
			VALOR NETO	\$ 900.000
“IMPLEMENTACION UNIDAD DEMOSTRATIVA CRIANZA REINAS”				
SON: Un Millón.			IMPUESTO 10%	\$ 100.000
			VALOR TOTAL OFERTA	\$ 1.000.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el **gasto** a la cuenta N° 215.22.11.999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales” Programas Sociales, Prodesal, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/KMQ/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-